

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 27-2023-UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO-1 (Primera convocatoria)  
SERVICIO DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
MENORES DE LAS COMISARÍAS, UNIDADES ESPECIALIZADAS, DIVISIONES Y OFICINAS PERTENECIENTES A LA REGIÓN  
POLICIAL CUSCO.**

En el distrito de Wanchaq de la provincia y departamento del Cusco, en el local del Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración de la VII MACREPOL CUSCO, sito en la Plaza Túpac Amaru S/N, siendo las **14:00** Hrs. del día **17 de Noviembre** de 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el jefe del Área de Abastecimiento de la Unidad de Administración de la VII MACRO Región Policial Cusco; procede a llevar a cabo la etapa de admisión, evaluación, calificación, y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 27-2023-UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO (Primera convocatoria), "SERVICIO DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES MENORES DE LAS COMISARÍAS, UNIDADES ESPECIALIZADAS, DIVISIONES Y OFICINAS PERTENECIENTES A LA REGIÓN POLICIAL CUSCO"**, desarrollando el presente acto en cumplimiento a la normativa de Contrataciones del Estado vigente, y se desarrolla de la siguiente manera:

**PRIMERO:** En cumplimiento a los numerales 55.1; 55.2; 55.3 y 55.4 del artículo 55 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias; el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar los participantes registrados electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Item	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	10/11/2023	Válido		10/11/2023	10046247227
2	Proveedor con RUC	10105280144	FLORES CULQUI JUAN CARLOS	10/11/2023	Válido		10/11/2023	10105280144
3	Proveedor con RUC	10409495856	PALACIOS SILVERA KELLI MARIBEL	10/11/2023	Válido		10/11/2023	10409495856
4	Proveedor con RUC	10413269861	HUAYLLAPUMA PURE FREDY	14/11/2023	Válido		14/11/2023	10413269861
5	Proveedor con RUC	20344635731	FRIO TEELSA EIRL	11/11/2023	Válido		11/11/2023	20344635731
6	Proveedor con RUC	20470674564	SCA-VOL E.I.R.L.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20470674564
7	Proveedor con RUC	20490797379	IMPORTACIONES DISTRIBUCIONES & SERVICIOS COMPAÑIA YUNZON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMIT	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20490797379
8	Proveedor con RUC	20528090452	R & E.E. CONTRATISTAS S.A.C.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20528090452
9	Proveedor con RUC	20600809807	CORPORACION JBS TALLERES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LHMITADA - JBS TALLERES E.I.R.L.	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20600809807
10	Proveedor con RUC	20603359870	DISTRIBUCION Y SERVICIO DE IMPORTACION PALOHINO E.I.R.L.	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20603359870
11	Proveedor con RUC	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20606954434
12	Proveedor con RUC	20607590789	DYCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LHMITADA	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20607590789
13	Proveedor con RUC	20609152894	HPAUTOTEK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LHMITADA	13/11/2023	Válido		13/11/2023	20609152894
14	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20611176563
15	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QNTRATISTAS E.I.R.L.	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20611499591

15 registros encontrados, mostrando 5 registros de 11 a 15. Página 2/2.

**SEGUNDO:** De igual forma en cumplimiento al numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar en el sistema electrónico del SEACE a los postores que presentaron sus ofertas, visualizando al siguiente postor:

Nro. Item	Descripción del Item	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES MENORES DE LAS COMISARÍAS, UNIDADES ESPECIALIZADAS, DIVISIONES Y OFICINAS PERTENECIENTES A LA REGIÓN POLICIAL CUSCO					
		20470674564	SCA-VOL E.I.R.L.	16/11/2023	17:43:47	Electronico
		10413269861	HUAYLLAPUMA PURE FREDY	16/11/2023	22:06:38	Electronico
		20528090452	R & E.E. CONTRATISTAS S.A.C.	16/11/2023	22:33:06	Electronico

**TERCERO:** Según las bases integradas administrativas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la etapa de admisión de ofertas, en cumplimiento al numeral 73.2 del artículo 73 del del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, obteniendo los siguientes resultados de acuerdo con el siguiente cuadro:

N°	Participantes	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA – ADMISIÓN DE OFERTA							ESTADO
		Anexo N° 01 (Datos del postor)	Documento de acreditación.	Anexo N° 02 (Art. 53 Regl)	Anexo N° 03 (Cumpl. EETT)	Anexo N° 04 (Plazo de Entrega)	Anexo N° 05 (Promesa de consorcio de ser el caso)	Anexo N° 06 Monto Ofertado	
1	SCA-VOL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	HUAYLLAPUMA PURE FREDY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	R&E.E. CONTRATISTAS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

**CUARTO:** A continuación, se prosigue con la evaluación de las ofertas de los postores admitidos, de acuerdo a los factores de evaluación previstos en las bases CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, de conformidad al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE	ANEXO N° 10 BONIFICACIÓN DEL 10% (POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO)	ANEXO N° 11 BONIFICACIÓN DEL 5% (POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		A. PRECIO		B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Anexo 4) días/puntos						
		OFERTA	PUNTAJE							
1	SCA-VOL E.I.R.L.	159,999.00	79.42	25 Días	15	94.42	9.44	4.72	108.58	3°
2	HUAYLLAPUMA PURE FREDY	154,500.00	82.24	25 Días	15	97.24	9.72	4.86	111.82	2°
3	R&E.E. CONTRATISTAS S.A.C.	149,490.00	85.00	25 Días	15	100.00	10.00	5.00	115.00	1°

**QUINTO:** Visto el cuadro de EVALUACIÓN, se procede a CALIFICAR de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, verificando que los postores que pasan a la siguiente etapa según orden de prelación, cumplan con los requisitos de CALIFICACIÓN determinados en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN							ESTADO
		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
					FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1°	R&E.E. CONTRATISTAS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	DESCALIFICADA
2°	HUAYLLAPUMA PURE FREDY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	DESCALIFICADA
3°	SCA-VOL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	CALIFICADA

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Respecto al postor R&E.E. CONTRATISTAS S.A.C, se observa que no acredita fehacientemente la experiencia del personal clave requerido como Jefe de Taller, a raíz de que en los documentos adjuntados en su oferta para acreditar la experiencia de dicho personal, no se logra visualizar de manera clara los datos de las personas quienes suscriben los certificados de trabajo; por lo que, no cumple con las condiciones señaladas en las bases, donde indica lo siguiente: *“Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento”*; además es necesario mencionar que, el numeral 1.7 de la sección general de las bases textualmente señala lo siguiente: *“El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible”*. Por tanto, al no validar dichos documentos, no cumple con los años de experiencia requerida para el jefe de taller; por lo expuesto, su oferta queda como descalificada.

Respecto al postor HUAYLLAPUMA PURE FREDY, se observa que no cumple con la formación académica del personal clave definido como “jefe de taller” y “técnico en mecánica automotriz (01)”, al presentar certificados de calificación profesional de técnico-nivel operativo en la ocupación de mecánico automotriz, en ambos casos, siendo este un certificado, más no un título profesional técnico, dado a que en las bases del procedimiento de selección, se requiere como formación académica, “título profesional técnico en mecánica automotriz”, por lo que su oferta queda como descalificada,

Finalmente, visto el cuadro de EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN, de conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 27-2023-UE-012-X-DIRTEPOL-CUSCO-1 (Primera convocatoria), SERVICIO DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES MENORES DE LAS COMISARÍAS, UNIDADES ESPECIALIZADAS, DIVISIONES Y OFICINAS PERTENECIENTES A LA REGIÓN POLICIAL CUSCO** al postor: **SCAVOL E.I.R.L., con RUC N° 20470674564 con la oferta económica de S/ 159,999.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 Soles).**

Habiendo concluido el presente acto a las 17:00 Hrs. del mismo día, firmando al pie del presente en señal de conformidad.



OAV 245165  
Edwin Emilio HUACCHA TEJADA  
CMDTE PNP  
JEFE DEL AREA DE ABASTECIMIENTO  
VII MACRO REGION POLICIAL CUSCO